



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 443-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 07 JUL 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2296-2014-GGR sobre propuesta de Directiva Regional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N° 253-2014-GR PUNO/GRPPAT, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite la propuesta de Directiva Regional de "Normas y procedimientos para el desempeño de funciones de los Fedatarios del Gobierno Regional Puno";

Que, de la verificación correspondiente, se tiene que dicha propuesta contiene: finalidad, objetivo, alcance, base legal, disposiciones generales, procedimientos y disposiciones complementarias; y

Estando al Informe N° 055-2014-GRP/GRPP0AT-SGRDI de la Sub Gerencia de Racionalización y Desarrollo Institucional, Oficio N° 567-2014-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, e Informes Legales Nros. 292 y 470-2014-GR-PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la Directiva Regional N° 06-2014-GR PUNO "Normas y procedimientos para el desempeño de funciones de los Fedatarios del Gobierno Regional Puno", que en siete (07) rubros, dos (02) disposiciones complementarias, y en cuatro (04) folios, forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL